Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **339**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Banco de Occidente
Demandado : Victoria Eugenia García
Radicación : 76-400-40-89-001-**2015-00318**-00

La Unión Valle, catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En consideracion al escrito allegado electrónicamente por el profesional del derecho que representa los intereses de la parte actora, estima el Despacho que la petición es procedente y por tanto se dispone REQUERIR al señor FLORIAN RADA secuestre en este asunto a fin de que rinda cuentas comprobadas de su gestión, teniendo en cuenta que las ultimas datan del año 2019. Para lo anterior se ordena librar la comunicación respectiva.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9fb844195dda71f5437eb4fa3d929d8e00b4d2760c351f9a8499a02a8bfe34ce**
Documento generado en 14/02/2023 04:04:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

cepc